

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA ASISTENCIA TÉCNICA – PDA BOYACÁ

DATOS GENERALES

FECHA:	11 de septiembre de 2023
HORA:	De 2:00 pm a 4:30 pm
LUGAR:	Tunja – Boyacá.
ASISTENTES:	ESPB S.A. E.S.P. Municipio de Chiquinquirá Empochiquinquirá Procuraduría provincial de Boyacá Personería Veeduría MVCT / VAPSB Ver lista de asistencia
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

1. Objeto de la reunión
2. Revisión de compromisos de la reunión del 24 de julio de 2023.
3. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Objeto de la reunión

Asistencia técnica al PDA Boyacá para acompañar la citación realizada por la Contraloría General de la República para seguimiento del proyecto "CONSTRUCCION OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA", ejecutado con recursos de audiencias públicas dentro del CUR 134 de 2008.

2. Revisión de compromisos de la reunión del 24 de julio de 2023.

- Compromiso 1 Radicar proyecto de acuerdo ante el concejo municipal – Responsable Municipio de Chiquinquirá.

Se presentó el acuerdo municipal y se surtió el traslado presupuestal, se cuentan con 500 millones para el mantenimiento de las bombas y equipos. Ya tienen las cotizaciones. Existen equipos críticos donde priman las bombas e

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

instrumentos de medición, equipos de protección. Se programó reunión ESPB, municipio y Empochiquinquirá reunión 12 de septiembre de 2023 en el sitio para definir los equipos que se van a intervenir. Enviar copia del acta de la reunión del día de mañana a la CGR – Boyacá.

Por parte del Ministerio de Vivienda, revisar en la visita de mañana, que requiere mantenimiento o qué requiere obra complementaria. Recomienda citar al Contratista de obra. No se puede indicar que el diseño está mal para evitar la responsabilidad. Se solicita indicar que se va a realizar con el filtro que no funciona desde la entrega de las obras.

La Secretaria de Infraestructura de Chiquinquirá indica que los 500 millones son exclusivamente para mantenimiento de la PTAP. Pero no tienen claro el alcance que debe tener ese mantenimiento. La ESPB indica que están haciendo un trabajo articulado con profesionales especializados para definir el alcance del mantenimiento y de las obras complementarias.

Veeduría indica que requieren que se cumpla el compromiso de mantenimiento por parte del Municipio de Chiquinquirá y el Compromiso del cumplimiento de la puesta en marcha como indica la norma RAS (Resolución 330) por parte de la ESPB.

Se indica por parte de la CGR, que en este grupo no se va a definir el cumplimiento de la norma RAS porque no es una auditoría sino que se velará porque la comunidad cuente con el servicio de agua potable y que se aprovechen los recursos que ya se invirtieron en la optimización del acueducto de Chiquinquirá.

Veeduría propone que se cumpla un sistema normativo, que se realice el diagnóstico para conocer si lo que se construyó funciona o no.

Por parte del Ministerio se indica que para la prueba y para la operación se debe tener personal idóneo. El contratista debe tener el personal idóneo para la puesta en marcha y Empochiquinquirá también debe contar con dicho personal para que reciba los equipos e infraestructura.

En cuanto al compromiso, se concluye que el municipio cumplió con disponer de los recursos para el mantenimiento. Se indica por parte de Empochiquinquirá que el personal idóneo se contratará una vez se realice la puesta en marcha.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Compromiso 2 Radicar proyecto de obras complementarias – Responsable ESPB S.A. E.S.P.

La ESPB S.A. E.S.P. indica que el municipio de Chiquinquirá debe presentar el ante proyecto que corresponde a las obras complementarias. La ESPB S.A. E.S.P. ha prestado asistencia técnica para que se presente el anteproyecto, sin embargo, aún no lo presentan. Manifiestan que hubo cambios en la Alcaldía, por lo que se han presentado demoras.

Los recursos están en la bolsa del PDA y deben surtir el proceso respectivo para comprometerlos.

La CGR indica que no ha habido avance y no entiende como es posible que el municipio no haya quedado en el compromiso. Estos procesos no avanzan si no hay voluntad de las partes.

Empochiquinquirá indica que han estado presentes en las reuniones a las que los han citado. Realizaron las 3 cotizaciones solicitadas, las cuales se radicaron en el municipio y en la ESPB.

Este compromiso se cumplió parcialmente. Se realizará reunión el día de mañana en el sitio, donde se va a socializar el alcance de la consultoría y se acordará la fecha de entrega del anteproyecto por parte de la Alcaldía.

- Compromiso 3 Evaluar hacer efectivas las pólizas frente a los ítems que no funcionaron al momento de la entrega de la obra. Responsable S.A. E.S.P.

La ESPB indica que en este momento no pueden hacer efectivas las pólizas porque no se ha realizado el mantenimiento de la plata de tratamiento como lo indica el manual de operación, adicionalmente Empochiquinquirá no tiene el personal idóneo para la operación de la planta.

En caso de requerir al contratista de obra en este momento, manifestará esta situación a la Aseguradora, por lo que no habrá lugar a ninguna reclamación.

- Compromiso 4 Evaluar la ejecución del estudio de estructuración de la tarifa. Responsable EmpoChiquinquirá.

Empochiquinquirá manifiesta que una vez se defina el mantenimiento y las obras complementarias, se entrará a revisar el tema de la estructuración

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

tarifaria. Indican que ya tienen los recursos para la contratación del personal idóneo para la operación de la planta de tratamiento.

3. Conclusiones

- Se ha avanzado en el proceso de conciliación para el recibo de las obras del proyecto "CONSTRUCCION OBRAS PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA. Es requerido que el municipio realice el mantenimiento preventivo y correctivo de las obras de acuerdo con el manual operativo entregado por el constructor, para continuar con la ejecución de la puesta en marcha por parte de la ESPB S.A. E.S.P.
- Se debe realizar el estudio tarifario para garantizar los recursos de la correcta operación de la infraestructura del acueducto de Chiquinquirá.
- Hay voluntad de las partes para poner en correcto funcionamiento las obras construidas para la optimización del acueducto.

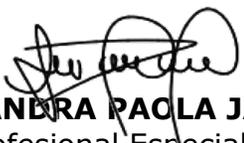
COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Llevar a cabo proceso de contratación del mantenimiento correctivo y preventivo de las obras para la optimización del acueducto de Chiquinquirá.	Municipio de Chiquinquirá	Envían informe para indicar cuando llevan a cabo el mantenimiento
2	Coordinar con la alcaldía de Chiquinquirá de Chiquinquirá anteproyecto para obras complementarias.	ESPB S.A. E.S.P. Municipio de Chiquinquirá	12/09/2023 socialización con la Alcaldía. Queda pendiente fecha para radicar ante ESPB.
3	Cumplimiento del art. 130 Res. 330 de 2017, una vez se encuentre la planta en óptimas condiciones como se entregó.	ESPB S.A. E.S.P. Municipio de Chiquinquirá Empochiquinquirá	Una vez realizado el mantenimiento y se cumpla con el manual de operación entregado.
4	ESPB - socializará el tema del	ESPB S.A. E.S.P.	ESPB brinda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

	mantenimiento para gestionar recursos del PDA, ya que los recursos aprobados no alcanzan.	Municipio de Chiquinquirá	apoyo para gestionar recursos
5	EmpoChiquinquirá presupuestó el recurso para la contratación del personal idóneo para la operación de la planta. Evaluar la posibilidad de realizar estudio tarifario para garantizar los recursos para la operatividad del sistema de acueducto.	EmpoChiquinquirá	Depende del trabajo coordinado con la ESPB. Los recursos están apropiados para cuando se requieran.
6	Revisión jurídica para definir quién debe aportar el personal idóneo para realizar las pruebas.	ESPB S.A. E.S.P. Municipio de Chiquinquirá	Se presentarán los resultados del análisis en la siguiente mesa.
7	ESPB evaluará que procedimiento se va a seguir con las partes de la infraestructura que no funcionaron desde la entrega.	ESPB S.A. E.S.P.	Presentar avance 25-09-2023
8	Reunión de seguimiento	Todos los actores	25-09-2023

FIRMAS:


SANDRA PAOLA JAVELA
 Profesional Especializado.
 Líder PDA Boyacá

Elaboró: Sandra Paola Javela – Profesional Especializado
 Fecha: 11/09/2023